

## Sección II. Autoridades y personal

### Subsección primera. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y UNIVERSIDADES

#### 13016 *Resolución del Director General de Planificación, Infraestructuras Educativas y Recursos Humanos, de 21 de junio de 2013, por la que se nombran directores de centros docentes públicos de acuerdo con la Orden del Consejero de Educación y Cultura de 18 de febrero de 2010*

De conformidad con lo que prevé el artículo 136, apartado 3 de la Ley 2/2006, de 3 de mayo, de educación, el nombramiento de los directores podrá renovarse, por periodos de igual duración, previa evaluación positiva de la tarea desarrollada al final de cada periodo. Los criterios y procedimientos de esta evaluación serán públicos. Las administraciones educativas podrán fijar un límite máximo para la renovación de los nombramientos.

Por la Orden del Consejero de Educación y Cultura de 18 de febrero de 2010 se aprueban las bases para la selección, el nombramiento y el cese de los órganos de gobierno de los centros docentes públicos no universitarios de las Illes Balears (BOIB núm. 30, de 23 de febrero), y el artículo 14, apartado 2 de esta Orden, establece que los directores pueden optar por continuar en el ejercicio del cargo hasta completar un total de tres periodos consecutivos, previa evaluación positiva de la tarea desarrollada al final de cada periodo.

La Resolución del Consejero de Educación, Cultura y Universidades de 12 de febrero de 2013 (BOIB núm. 22, de 14 de febrero) establece el procedimiento que se debe seguir para optar a la continuación en el cargo por un nuevo periodo y el proceso de evaluación de la tarea desarrollada por los directores de centros docentes públicos que finalizan su mandato el 30 de junio de 2013.

Por otra parte, el Decreto 6/2013, de 2 de mayo, del Presidente de las Illes Balears, establece las competencias y la estructura orgánica básica de las consejerías de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears y atribuye las competencias en materia de ordenación y gestión del personal docente, que correspondían a la anterior Dirección General de Recursos Humanos, a la Dirección General de Planificación, Infraestructuras Educativas y Recursos Humanos.

Por todo ello, y de acuerdo con la propuesta del Jefe del Departamento de Planificación de nombramiento de directores que han obtenido evaluación positiva de la tarea desarrollada por parte de la Inspección Educativa, dicto la siguiente

#### Resolución

1. Nombrar directores de los centros docentes públicos a los funcionarios que se indican en el anexo de esta Resolución, seleccionados de acuerdo con lo que establece la Resolución del Consejero de Educación, Cultura y Universidades de 12 de febrero de 2013. Estos directores serán nombrados con efectos del 1 de julio de 2013 por un periodo de cuatro años.
2. Publicar esta Resolución y el anexo en el *Boletín Oficial de las Illes Balears*



**Interposición de recursos**

Contra esta Resolución, que no agota la vía administrativa, las personas interesadas pueden interponer recurso de alzada ante la Consejera de Educación, Cultura y Universidades en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el BOIB, de conformidad con los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y el artículo 58 de la Ley 3/2003, de 26 de marzo, de régimen jurídico de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears.

Palma, 21 de junio de 2013

**El director general de Planificación, Infraestructuras Educativas y Recursos Humanos**

Bartolomé Isern Lladó

**ANEXO**  
**NOMBRAMIENTO DE CARGOS DIRECTIVOS**

## RELACIÓN DE CENTROS PÚBLICOS DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA

<b>CODIGO</b>	<b>CENTRO</b>	<b>MUNICIPIO</b>	<b>ISLA</b>	<b>Nombrar</b>
07004680	CEIP CAN COIX	SANT ANTONI DE PORTMANY	EIVISSA	Pilar Serra Serra
07005970	CEIP FORNELLS	ES MERCADAL	MENORCA	Eulalia Truyol Moll
07004904	CEIP LABRITJA	SANT JOAN DE LABRITJA	EIVISSA	José Luis Casillas Navarro
07013358	CEIP NOVA CABANA	MARRATXÍ	MALLORCA	Francisca Eugenia De La Rica González
07001289	CEIP PORTAL NOU	EIVISSA	EIVISSA	Paulina López López
07002956	CEIP SANTA CATALINA	PALMA	MALLORCA	Juan Carlos Arevalo González
07013221	CEIP SES CASES NOVES	MARRATXÍ	MALLORCA	María José Parra García
07013401	CEIP SON PISÀ	PALMA	MALLORCA	Rosario Sánchez Gómez
07004023	CEE SON FERRIOL	SA CREU VERMELLA (PALMA)	MALLORCA	Francesc Santamatilde Andreu
07013395	CEIP URBANITZACIONS DE LLUCMAJOR	URBANITZACIÓ PUIG DE ROS (LLUCMAJOR)	MALLORCA	Laura Boned Torres



**RELACIÓN DE INSTITUTOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA**

<b>CODIGO</b>	<b>CENTRO</b>	<b>MUNICIPIO</b>	<b>ISLA</b>	<b>Nombrar</b>
07001551	IES BERENGUER D'ANOIA	INCA	MALLORCA	Pere Morell Quadreny
07007899	IES CALVIÀ	CALVIÀ	MALLORCA	Jaume Balaguer Covas
07003833	IES JUNÍPER SERRA	PALMA	MALLORCA	Joana Barceló Bennàssar
07008511	IES LLUCMAJOR	LLUCMAJOR	MALLORCA	Mercedes Mora Falcó
07000844	IES MARIA ÀNGELS CARDONA	CIUTADELLA	MENORCA	Joan Lluís Pons Marqués
07006925	IES SON RULLAN	PALMA	MALLORCA	María Pilar Gayoso Enrique

**RELACIÓN DE ESCUELAS OFICIALES DE IDIOMAS**

<b>CODIGO</b>	<b>CENTRO</b>	<b>MUNICIPIO</b>	<b>ISLA</b>	<b>Nombrar</b>
07012846	ESCOLA OFICIAL D'IDIOMES DE MANACOR	MANACOR	MALLORCA	Antonia Vanrell Mas

